



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2017 - 2018 A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 30 OCT 2018

DECRETO: N° 5947 " " "



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. D.A N° 4.245 de fecha 13.12.2017, autoriza postergación feriado legal año 2017 y acumulación con el periodo 2018 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizada, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se expone:

| FUNCIONARIA | N° DE DIAS | DESDE - HASTA |
|-------------------------|----------------|-----------------------------|
| Claudia Cárcamo Cárcamo | 01 día (2017) | 29/10/2018 |
| | 02 días (2017) | 01/11/2018 hasta 02/11/2018 |
| | 01 día (2017) | 05/11/2018 |
| | 01 día (2018) | 06/11/2018 |
| | 02 días (2018) | 09/11/2018 hasta 10/11/2018 |
| | 02 días (2018) | 13/11/2018 hasta 14/11/2018 |
| Judith Muñoz Duran | 10 días (2018) | 29/10/2018 hasta 13/11/2018 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/...
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Archivo Des... (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

